

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26508 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º DOS DE CASTELLÓN

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Empresa	Fecha Insolvencia	Núm. Ejecución	Núm. Autos
CONSTRUCCIONES IBAÑEZ MECO S.L.	27/06/2012	350/11	122-11
PROYECTOS COMBA 2010 S.L.	27/06/2012	338/11	682-11
INSCA INTERNACIONAL, S.L.	2/07/2012	52/12	325/11
CONSTRUCCIONES VASILE LUSCA S.L.U.	4/07/2012	310/11 Y AC.	943-10
UNIVERSO SELECCIÓN S.L.	04/07/2012	319/11	895-10
MOVITERRA CASTELLON S.L.	04/07/2012	29/12	66-11
CONSTRUCCIONES VICENTE PLA S.L.	04/07/2012	39/12	188-11
AUTUMNTIME SLU	12/07/2012	91/12	281-11
FLORISTERIA MARIOLA, S.L.	17/07/2012	113/11	36-10
GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS, S.A.	31/07/12	126/12	1072-11
CONSTRUGAR GIL, S.L.	31/07/12	117/12	1463-09
MOBLES REI EN JAUME, S.L.	31/07/12	217/11	1286-10
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JULIA, S.L.	31/07/12	89/12	106-11
GUSTAVO MARIA GARCIA VAZQUEZ	31/07/12	326/11	885-11
EXCAVACIONES Y MONTAJES DE REDES, S.L., GUTIBAS INVERSIONES S.L. e INSTALACIONES DE ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	31/07/12	65/11	1010-10 y ac.
ALUMINIOS ALUARTE, S.L.	31/07/12	187/11	143-11
COMERCIALIZACIONES BERNAL, S.L.	31/07/12	336/11	903-10
CASTELLON REGALOS, S.L.	31/07/12	476/10	912-10
ANTONIO VICENT MOLINER	31/07/12	416/10	1047-09
ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS CABEGAR, S.L.	31/07/10	135/10 y ac.	9-10 y otro
CASTELLON REGALOS S.L.	11/09/12	4/11	911-10
SALAZONES MARIA ANGELES, S.L.	14/09/12	227/11	887-10
GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, S.A.	14/09/12	87/12	693-11
SISTEMAS AUTOMATICOS DE TIERRA SLU	18/09/2012	41/12	1203-10
LUCAS CONSTRUCCION GENERAL, S.L.	18/09/2012	332/11	812-11

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064854-1